



TLAQUEPAQUE

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JALISCO.
"PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMUR"
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 5 de junio del 2020.**

Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 5 de junio del 2020 dos mil veinte, los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización que en lo sucesivo será denominada **COMISION** y conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco en los artículos 6, 9 y 10 y 16 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos para El Municipio de San Pedro Tlaquepaque, se convoca a esta sesión extraordinaria, en la oficina de Regularización de Predios, ubicada en el número 73 interior B de la calle Florida, zona centro de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo la **Primera** Sesión Extraordinaria de la COMUR, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

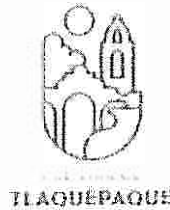
1. Lista de asistencia.
2. Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aclaración respecto a la ubicación de los predios El Jaguey II y el Aguacate.
5. Clausura de la Sesión.

EXPOSICIÓN:

1. Registro de asistencia.

Se Procedió al registro de asistencia encontrándose presentes los siguientes miembros de la **COMUR**:

Mtro. José Luis Salazar Martínez	Síndico Municipal y en suplencia de la Presidenta Municipal.
Lic. María Guadalupe González Ramírez	Comisionada Suplente del Secretario del Ayuntamiento.
Lic. María Eloisa Gaviño Hernández	Regidora por la Fracción de MC
C. Felipe de Jesús Castillo Benavides	Comisionado Suplente de la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada
Lic. María de los Angeles Hernández Parada	Comisionado Suplente del Director de Catastro Municipal
Lic. Martha Elena Lira Nilo	Secretaria Técnica de la COMUR



Comenta la Secretaria Técnica que se cuenta con el quorum legal, para dar inicio con la Primera Sesión Extraordinaria de COMISIÓN de fecha 5 de junio del 2020.

PUNTO 3. Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido la Secretaria Técnica, pregunta a los integrantes presentes si están de acuerdo en la aprobación de la misma.

Se aprueba por unanimidad el orden del día por los integrantes presentes.

PUNTO 4. Aclaración respecto a la ubicación de los predios El Jaguey II y el Aguacate.

Comenta la secretario técnico de la Comisión que de los expedientes del Aguacate y El Jaguey II, enviados a la Secretaria del Ayuntamiento para que sean turnado al Pleno del Ayuntamiento, para su formal declaratoria de regularización, nos pidió se aclare lo de San Martín de las Flores, y el nombre de la colonia, ya que en algunos documentos se señala la Colonia San Pedrito en el caso de El Jaguey II y colonia Las Huertas en el caso del Aguacate.

La secretario técnico, menciona que en ambos casos la escritura señala que se encuentran en las inmediaciones del poblado de San Martín de las Flores, dato que se tomó para la elaboración de los dictámenes, más sin embargo el acta constitutiva del comité por causa, se les anoto solo el nombre de la colonia; por lo que a fin de aclarar dicha situación es que la Secretaria Técnica presenta a consideración de los integrantes el siguiente punto de acuerdo para cada uno de los expedientes:

"Se aprueba que el predio a regularizar denominado EL **AGUACATE A-011** corresponde a una fracción del predio rustico denominado Buenavista, ubicado en las inmediaciones de la Población de San Martín de las Flores de la colonia Las Huertas, se conocen con el nombre antes mencionado, acreditándose con el certificado de libertad de gravamen y el acta constitutiva del Comité por Causa de Regularización".

"Se aprueba que el predio a regularizar denominado EL **JAGUEY II J-011** ubicado en las inmediaciones de la Población de San Martín de las Flores de la colonia San Pedrito, se conocen con el nombre antes mencionado, acreditándose con el certificado de libertad de gravamen y el acta constitutiva del Comité por Causa de Regularización".

*por lo que se les pide en votación económica si están de acuerdo, de ser así favor de manifestarlo levantando la mano. **SE APRUEBA POR LA MAYORIA DE LOS ASISTENTES.***

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 05 de junio del 2020, firmando la presente quienes quisieron hacerlo.

Mtro. José Luis Salazar Martínez
Síndico y Suplente de la Presidenta Municipal.

Lic. María Guadalupe González Ramírez
Suplente del Secretario Municipal



TEAQUEPAQUE

C. Felipe de Jesús Castillo Benavides
Suplente del Titular de la Regidora Daniela
Elizabeth Chávez Estrada

**Lic. María de los Angeles Hernández
Parada**
Comisionado suplente del Director de
Catastro Municipal

Lic. María Eloísa Gavín Hernández
Regidora por la Fracción de MC

Lic. Martha Elena Lira Nilo
Secretaría Técnica de la Comisión